



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 067-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AGI.

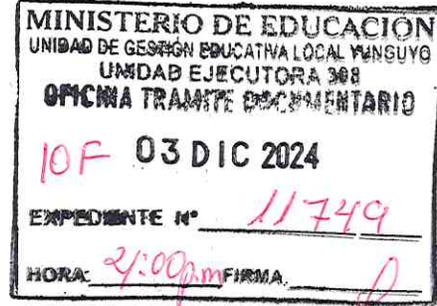
PARA : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la UGEL YUNGUYO.

DE : ING. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
Jefe de Gestión Institucional.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA VIII, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGUYO.

REFERENCIA : a.) INFORME N° 0178-2024-/DREP/UGEL-Y-RR.HH.
b.) Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

FECHA : Yunguyo, 03 de Diciembre de 2024.



Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que de acuerdo al documento a.) de la referencia, respecto al reporte de plazas vacantes en el sistema Nexus, la misma que evidencia como plaza vacante el cargo de TRABAJADOR DE SERVICIOS I, conforme al siguiente detalle:

N°	DRE/UGE L/II.EE.	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	SEDE UGEL YUNGUYO	1172413616P4	TRABAJADOR DE SERVICIO I	SAE	CONTRATACIÓN POR REMPLAZO

Motivo por el cual alcanzo las bases y cronograma, para su aprobación y publicación en el portal del SERVIR y pagina web de la institución, del proceso de contratación N° VIII de personal administrativo: TRABAJADOR DE SERVICIO I bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 276 en la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

Es todo en cuanto puedo informar para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesus Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA VIII

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 276 (RVM N° 287-2019 – MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del comité de contratación del personal administrativo bajo el régimen laboral del D.L. 276 de conformidad con el numeral 5.2.2.6. de la RVM N° 287- 2019 — MINEDU, hace de conocimiento a la comunidad educativa y al público en general lo siguiente:

Habiéndose generado plazas vacantes en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, se convoca a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el anexo 1 de la RVM N° 287- 2019 — MINEDU a participar en el presente proceso y para cuyo caso deberá tener en consideración la siguiente información.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

- **CARGO** : TRABAJADOR DE SERVICIO I
- **CODIGO DE PLAZA** : 1172413616P4
- **MOTIVO** : CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO.

1.1 DEPENDENCIA UNIDAD EJECUTORA.

308 Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

1.2 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.

DIRECCION DE LA UGEL YUNGUYO

1.3 BASE LEGAL.

- **Resolución Viceministerial N.º 287-2019-MINEDU**, "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos".
- **Resolución Viceministerial N.º 005-2022-MINEDU**, disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022, por parte de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas e Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.
- **Ley N° 31953**, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.

2. PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO VACANTE:

De conformidad con la Resolución Viceministerial N.º 287-2019-MINEDU, "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, se convoca a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el anexo 01, grupo ocupacional auxiliar de la presente norma técnica.

3. CRONOGRAMA:

FASAS DEL PROCESO	ÍTEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	
				INICIO	FIN
FASE DE CONVOCATORIA	2	Publicación de la Convocatoria en el portal TALENTO – PERU y página Web de la UGEL Yunguyo	COMITE UGEL YUNGUYO	03 de diciembre del 2024	05 de diciembre del 2024
	3	Presentación de expedientes según el numeral 5.2.1.7 a, b, c, d De la RVM N°287-2019 MINEDU	POSTULANTES	05 de diciembre del 2024 8:30 am	05 de diciembre del 2024 4:30 pm
FASE DE SELECCIÓN	4	Evaluación de expedientes	COMITÉ UGEL YUNGUYO	05 de diciembre del 2024	05 de diciembre del 2024
	5	Publicación Preliminar de cuadro de méritos	COMITE UGEL YUNGUYO	05 de diciembre del 2024	05 de diciembre del 2024
	6	Presentación de Reclamos	POSTULANTES	10 de diciembre del 2024 8:30 am	10 de diciembre del 2024 12:30 pm
	7	Absolución de Reclamos y Publicación.	COMITÉ UGEL YUNGUYO	10 de diciembre del 2024 2:00 pm	10 de diciembre del 2024 4:30 pm
	8	Publicación Final del cuadro de méritos		10 de diciembre del 2024	10 de diciembre del 2024
9	Adjudicación de plazas vacantes	11 de diciembre del 2024 9:00 am.		11 de diciembre del 2024 9:30 am.	

(*) la presentación de FUT y expediente documentado, se realizará a través de mesa de partes de la UGEL Yunguyo en el horario de atención, la vigencia del contrato es a partir de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2024.

RELACIÓN DE PLAZAS CONSIDERADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

N°	DRE/UGE L/II.EE.	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	SEDE UGEL YUNGUYO	1172413616P4	TRABAJADOR DE SERVICIO I	SAE	CONTRATACIÓN POR REMPLAZO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONCEPTO	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede administrativa de la UGEL Yunguyo
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Jornada laboral	40 horas
Modalidad de la prestación	presencial
Duración del contrato	Del 11 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2024
Tipo de contratación	Contrato temporal
Nivel Remunerativo	SAE

4.

5. ETAPA DE EVALUACION:

El factor de evaluación dentro del proceso de contratación se realizará conforme a la evaluación de la formación académica, capacitaciones, experiencia laboral general y específica, no incluye entrevista personal, conforme al anexo 6-C: Grupo Auxiliar.

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

6.1 declaratoria del proceso como desierto: el proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a.) cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b.) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

6.2 cancelación del proceso de selección: el proceso puede ser cancelado en cualquiera de sus etapas, en alguno de los siguientes supuestos; sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a.) cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b.) Por restricciones presupuestales.
- c.) Otras debidamente justificada.

LA COMISION:
YUNGUYO DICIEMBRE DEL 2024.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 0178-2024-/DREP/UGEL-Y- RR. HH

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO

DE : JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
(e) RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : REMITE RELACIÓN DE PLAZAS VACANTE DE CONTRATO DOCENTE QUE HAN SIDO DECLARADOS EXCEDENTES

REFERENCIA : INFORME N° 0058-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS
OFICIO N° 6532-2024-EF/53.06

FECHA : Yunguyo, 02de diciembre del 2024

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informar con respecto al documento presentado por: Ing. Edwin Ronald Cori Checalla responsable del Sistema Nexus y en virtud del OFICIO N° 6532-2024-EF/53.06, de las plazas vacantes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que a la fecha se encuentran VACANTES.

I. ANTECEDENTES:

- INFORME N° 0058-2024-/DREP/UGEL-Y- RR. HH, presentado por el responsable del Sistema Nexus de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.
- OFICIO N° 6532-2024-EF/53.06, emitido por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recurso Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

II. ACCIONES:

El Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, ha tomado conocimiento el INFORME N° 0058-2024-/DREP/UGEL-Y- RR. HH, por lo que informa a usted para tomar las acciones que corresponda, toda vez que, a través del OFICIO N° 6532-2024-EF/53.06, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recurso Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, nos pone de conocimiento los REGISTROS DEL AIRHSP FINANCIADOS PARA EL PERIODO 2025.

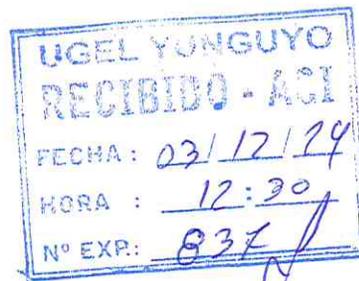
III. CONCLUSIONES:

En tal sentido, remito informe de plazas vacantes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 a la fecha, las cuales se evidencias en el INFORME N° 0058-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS; para conocimiento y tomar acciones que corresponda en el marco de RVM-287-2019-MINEDU.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,


Jesus Henry Rivera Cahuaya
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP 234853



INFORME N°. 0058-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
DIR
EXPEDIENTE N° 10195
HORA: 12:01 FIRMA: [Firma]

AL : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
DEL : ING EDWIN RONALD CORI CHECALLA
RESPONSABLE (e) DEL SISTEMA NEXUS
ASUNTO : INFORME DE REGISTROS DEL AIRHSP FINANCIADOS PARA EL PERIODO 2025
REFERENCIA : OFICIO N° 6532-2024-EF/53.06.
FECHA : YUNGUYO, 28 DE OCTUBRE DE 2024.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y asimismo a través del presente pongo de su conocimiento a usted sobre el documento en referencia, en donde se brinda la lista de las plazas del Decreto Legislativo N°. 276 de la Unidad Ejecutora 308-001055 EDUCACION YUNGUYO, las cuales se hacen referencia en el Oficio N° 6532-2024-EF/53.06; y en atención al documento señalado debo indicar que la información contenida sobre los registros en el Aplicativo informático - AIRHSP financiados para el periodo 2025; al respecto, se informa en el mencionado oficio lo siguiente:

Que la Dirección General ha realizado el análisis de las plazas del personal activo registradas en el Aplicativo informático - AIRHSP, en la cual identificó dos grupos de plazas:

- i) Plazas que "NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTREN OCUPADAS AL 31/12/2024", las mismas que para no ser eliminadas en el AIRHSP deben ser ocupadas en el presente año, teniendo en cuenta lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024. (*)
- ii) Las Plazas que "NO CUENTAN CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024, las mismas que solo permanecerán en el AIRHSP hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por lo que, cabe precisar que, las plazas de ambos grupos tienen como fecha de fin de vigencia en el AIRHSP el 31/12/2024, sin embargo, sólo se pueden generar altas en el Aplicativo informático - AIRHSP en las plazas del primer grupo (*), para ello, la Unidad Ejecutora deberá formular la solicitud respectiva ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas detallando la



SAAVEDRA TAPIA Pierina
Elizabeth FAU 20131370645
soft
Fecha: 17/10/2024 19:23:30
Motivo: Doy V° B°



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Ministerio de
Economía
y Finanzas

MINDREAU ZELASCO
Adriana Milagros FAU
20131370645 soft
Fecha: 18/10/2024 16:24:36
Motivo: Firma Digital

Dirección General
de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 17 de octubre de 2024

OFICIO N° 6532-2024-EF/53.06

Señor
DEYVIS ABARCA VIZA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
Jr. Deustua N° 356, Puno, Puno
Puno.-

Asunto : Registros del AIRHSP financiados para el periodo 2025.

Referencia : **Hoja de Ruta N° 194960-2024**
a) Memorando N° 0564-2024-EF/50.03 (Hoja de Ruta N° 171664-2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) remite la base de datos que contiene el detalle de plazas del personal activo vinculado a la partida de gastos 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo" y 2.1.3 "Contribuciones a la Seguridad Social" que se encuentran financiadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025¹.

Al respecto, esta Dirección General ha realizado el análisis de las plazas del personal activo registradas en el AIRHSP, identificando dos grupos de plazas:

- i) Plazas que "NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTREN OCUPADAS AL 31/12/2024", las mismas que para no ser eliminadas en el AIRHSP deben ser ocupadas en el presente año, teniendo en cuenta lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ii) Plazas que "NO CUENTAN CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024, las mismas que solo permanecerán en el AIRHSP hasta el 31 de diciembre de 2024.

Cabe precisar que, las plazas de ambos grupos tienen como fecha de fin de vigencia en el AIRHSP el 31/12/2024, sin embargo, solo se pueden generar altas en el citado aplicativo en las plazas del primer grupo, para ello, la unidad ejecutora deberá formular la solicitud respectiva ante la DGGFRH detallando la norma legal que sustente el concurso público de méritos llevado a cabo por la entidad para ocupar los registros vacantes.

¹ No incluye los puestos correspondientes al Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" " AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

En tal sentido, por medio del presente informamos que con relación al Pliego 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO existen 115 registros que se encontrarían en el primer y/o segundo grupo, tal como se resume en el siguiente cuadro:

ESTADO/GRUPO	VACANTES	VACANTES	VACANTES	TOTAL
	ANTES 2022	2022	2024	
- NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTRE OCUPADO AL 31/12/2024			99	99
Administrativos-DL276			99	99
- NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024	1	15		16
Administrativos-DL276		12		12
OTROS	1	3		4
TOTAL	1	15	99	115

Asimismo, el detalle de los registros de cada Unidad Ejecutora que pertenecen al Pliego 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO se encuentran en el Anexo adjunto al presente documento.

Finalmente, para consultas sobre el detalle de la presente información, debe dirigirlas al sectorista María Bedón Monzón (mbedonm@mef.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO Directora General Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

C.c.: Jefa de la Oficina de Recursos Humanos REGION PUNO-SEDE CENTRAL Jr. Deustua N° 356, Puno, Puno, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos REGION PUNO-AGRICULTURA Jr. Moquegua N° 264, Puno, Puno, Puno

Jefe de la Unidad de Personal REGION PUNO-TRANSPORTES Jr. Lima N° 944, Puno, Puno, Puno

Especialista Administrativo de Recursos Humanos REGION PUNO-EDUCACION PUNO Jr. Bustamante Dueñas N° 881 Urb. Chanu Chanu II - Etapa, Puno, Puno, Puno Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN

Jr. Nazca S/N, Juliaca, San Román, Puno

Director Ejecutivo de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Jr. José Antonio Encinas N°145, Puno, Puno, Puno

Jefe de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD MELGAR

Esquina Av. Benavides con Jr. Progreso S/N, Ayaviri, Melgar, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD AZANGARO

Jr. Francisco Bolognesi N° 556, Azangaro, Azangaro, Puno

Jefe de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN

Av. Huancané Km 2, Juliaca, San Román, Puno

Jefa de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD PUNO

Av. El Sol N°1122, Puno, Puno, Puno

Jefe del Área Funcional de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD CHUCUITO

Jr. Juli N° 470, Juli, Chucuito, Puno

Jefe de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD MACUSANI

Jr. Grau N° 509, Macusani, Carabaya, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

REGION PUNO-SALUD SANDIA

Jr. Arica N° 448, Sandia, Sandia, Puno

Especialista Administrativo I de Personal

REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

Jr. Sucre N° 215, Ilave, El Collao, Puno

Jefe de Recursos Humanos

REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO

Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo, Yunguyo, Puno

Jefe de Recursos Humanos

REGION PUNO- EDUCACION SANDIA

Jr. 28 de Julio S/N, Sandia, Sandia, Puno

Jefe de Recursos Humanos

GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON

Jr. Ricardo Palma N° 120, Puno, Puno, Puno

Responsable de Recursos Humanos

GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO

Calle Bolognesi S/N, Moho, Moho, Puno

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firmat(s) pueden ser verificadas en: <https://ajpys.firmaperu.gob.pe/web/validador.shtml>





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES” AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Anexo

Cantidad de Registros de personal Activo en estado vacante a nivel de Unidad(es) Ejecutora(s)

Table with columns: ESTADO/UNIDAD EJECUTORA/GRUPO, VACANTES ANTES 2022, VACANTES 2022, VACANTES 2023, TOTAL. Rows include categories like SEDE PUNO, AGRICULTURA PUNO, TRANSPORTES PUNO, EDUCACION PUNO, etc.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la autoría de la(s) firmatario(s) pueden ser verificadas en: https://rppa.firmperu.gob.pe/web/validador.html

